



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 11 de mayo del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 185 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as):

Directivos de las Instituciones Educativas de Gestión Pública

Presente. –

Asunto : INVITACIÓN A LA ASISTENCIA TÉCNICA "ESTRATEGIAS PARA ATENDER A
LOS ESTUDIANTES EN SITUACIONES DE RIESGO DE INTERRUMPIR SUS
ESTUDIOS"

Referencia : ExpedienteESSE2022-INT- 0045180

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de invitarlo a usted en su calidad de directivo de institución educativa a la asistencia técnica denominada "Estrategias para atender a los estudiantes en situaciones de riesgo de interrumpir sus estudios".

Al respecto, los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de educación básica, aprobados con DS N,° 006-2021, la gestión escolar es el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr dos objetivos principales:

- El desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Acceso al sistema educativo peruano (SEP) hasta la culminación de su trayectoria educativa.

Por tanto, toda decisión estratégica y operativa, así como la planificación de acciones y el uso de los recursos, deben estar orientados por estos objetivos, y por las necesidades de las y los estudiantes. Por ello, el directivo tiene un rol protagónico y una responsabilidad fundamental en el aseguramiento de la continuidad educativa de las y los estudiantes de su IE, dado que este es uno de los objetivos de su gestión.

Este objetivo se convierte en un estándar de la gestión escolar al ser operacionalizado como el Compromiso de Gestión Escolar 2: **Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa** – Estándar referido al seguimiento y monitoreo del acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes en la educación básica.

En tal sentido, se le invita a participar de la asistencia técnica denominada "Estrategias para atender a los estudiantes en situaciones de riesgo de interrumpir sus estudios", que se realizará según se detalla a continuación:

Fecha	Hora	Link
13-05-2022	2:00 p.m.	https://bit.ly/3ywdDis

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J.ASGESE
YCCA/C(e).ESSE